

Guayaquil, 27 de Marzo del 2015

**Señor  
PRESIDENTE  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ALTURA S.A. ALTURASERVICES  
CIUDAD.-**

Estimado Señor:

En cumplimiento de lo establecido en la ley y en los Estatutos de la Compañía **ALTURA S.A. ALTURASERVICES**, ponemos a consideración la memoria explicativa de la gestión realizada en el ejercicio 2014.

Como usted podrá observar, de los Balances y Estados Financieros que han sido puestos a su disposición, las ventas se mantienen en los proyectos de integraciones tecnológicas y servicios de valor agregado basadas en nuestros sistemas propietarios registrados en el IEPI, desarrollados de acuerdo a las necesidades del mercado presente y futuro.

Se ha afinado el objetivo de la empresa de implementar soluciones integrales de red de servicios, basadas en procesos automatizados (BPM-SOA) e integración geoespacial, lo cual nos empieza a diferenciar de productos similares en el mercado, y al igual que el año anterior permite una influencia positiva en tres líneas de la organización: a) Innovar y elevar el nivel de calidad técnico y funcional de nuestras aplicaciones que garantice nuestro crecimiento en el mercado, b) Afinar servicios tecnológicos sobre las plataformas de Altura en los clientes existentes, c) Ampliar nuestros servicios móviles compatibles con PDAs y teléfonos inteligentes.

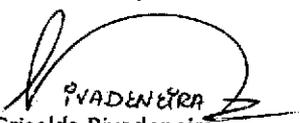
En los aspectos negativos los cambios legales que se han dado en diferentes ámbitos e instituciones públicas, retrasos en pagos y los cambios de administración al interior de las instituciones públicas en diferentes ámbitos nos han afectado en el flujo y en nuevos trámites, tiempos de los proyectos por capacitaciones adicionales al personal nuevo, a extender los proyectos, utilizar el capital operacional y patrimonio de manera directa en el día a día de gestión integral de ALTURA S.A. Las instituciones públicas y privadas mantienen la estrategia de trabajar "con el capital de sus proveedores"; es decir de manera obligatoria han adoptado políticas de pago de 45, 60 hasta 90 días, las mismas que se continúan mitigando a través del factoring con instituciones bancarias a pesar de que nos genera un costo adicional a nuestra operación y también nos ha obligado a llegar a acuerdos de pago.

Además en este año se han experimentado cambios en trámites con entidades públicas, capacitaciones adicionales y mucho análisis para cumplir y adaptarse a nuevas normas emitidas por el estado y a las normas contables de las NIIF para PYMES, así como implementar mejoras internas.

De acuerdo al informe del comisario se ha verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, reflejando en los Estados Financieros todos los aspectos importantes de la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2014.

Al término del año, se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General y se ha cumplido las metas de la organización; como Gerente General aprovecho la oportunidad de reiterar mis agradecimientos por su confianza.

Atentamente,



**Gricelda Rivadeneira**  
Gerente General